



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-712670-UNC-ME#EKF - RECTIFICACIÓN ACTA PSICOLOGIA I

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que la Lic. Alejandra, Campanille, Profesora de la Asignatura Psicología I de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, solicita la rectificación del Acta N° 00035, Libro N° E2023; de fecha 01/08/2023, correspondiente a la alumna ALONSO MACDONAL, MARTINA;

CONSIDERANDO

- Que en dicha Acta se deslizó un error material involuntario al momento de cargar las notas;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas de la Ord. del H.C.S. N° 17/97, como así también la Res. del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Res. del H.C.D. N° 1336/98;
- El Visto Bueno de la Secretaría Académica;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 00035 del Libro N° E2023, de fecha 01/08/2023 de la Asignatura PSICOLOGIA I de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, correspondiente al examen de la alumna Sra. ALONSO MACDONAL, MARTINA, en donde dice: "...Nota 6 (Seis)..." debe decir: "...Nota 7 (Siete)...".

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución, la misma deberá ser elevada a Oficialía para la emisión del Acta Rectificatoria, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.

